



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

-----**ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO**-----

“En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día 2 de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia. -----
 - II. Lectura del Acta anterior. -----
 - III. Validación del proyecto “DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN LA ERA DIGITAL” registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), por la Dra. Judith Aguirre Moreno. -----
 - IV. Validación del proyecto “GUÍA PARA IDENTIFICAR PRÁCTICAS VIOLENTAS Y BULLYING EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES” registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), por la Dra. Cedma González Andrade. -----
 - V. Validación del proyecto “ETICIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS” registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), por el Dr. Arnaldo Platas Martínez. -----
 - VI. Validación del proyecto “ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE PERSPECTIVAS JURÍDICAS: INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN E INNOVACIÓN” registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), por el Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara. -----
 - VII. Validación del proyecto “DERECHO SUCESORIO INDIANO: TESTAMENTOS OTORGADOS POR PORTUGUESES DURANTE EL PERÍODO DE LA UNIÓN IBÉRICA” registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), por la Dra. Ana Brisa Oropeza Chávez. -----
- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n. Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ext. 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx

- II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
- III. **VALIDACIÓN DEL PROYECTO “DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN LA ERA DIGITAL” REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIREI), POR LA DRA. JUDITH AGUIRRE MORENO.** – La Dra. Judith Aguirre Moreno, investigadora de esta Entidad Académica presentó ante este cuerpo colegiado el proyecto, mismo que fue registrado en el SIREI. El proyecto señala: “LA INVESTIGACIÓN PROPONE ANALIZAR LA INTERRELACIÓN ENTRE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DE LA ERA DIGITAL. A TRAVÉS DE UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO, SE ABORDARÁN LAS IMPLICACIONES DE LAS TIC EN EL EJERCICIO DE DERECHOS FUNDAMENTALES, TALES COMO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EL DERECHO A LA PRIVACIDAD, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LÍNEA. ADEMÁS, SE EXPLORARÁN LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA DESINFORMACIÓN, LA MANIPULACIÓN DE DATOS Y LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN DE INTERNET. LA INVESTIGACIÓN TAMBIÉN BUSCARÁ IDENTIFICAR BUENAS PRÁCTICAS QUE FOMENTEN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL ENTORNO DIGITAL.” El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se valida el proyecto antes señalado. -----
- IV. **VALIDACIÓN DEL PROYECTO “GUÍA PARA IDENTIFICAR PRÁCTICAS VIOLENTAS Y BULLYING EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES” REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIREI), POR LA DRA. CEDMA GONZÁLEZ ANDRADE.** – La Dra. Cedma González Andrade, investigadora de esta Entidad Académica presentó ante este cuerpo colegiado el proyecto, mismo que fue registrado en el SIREI. El proyecto señala: “PARA DAR CONTINUIDAD A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA EN



CONTRA DE MUJERES Y NIÑAS DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINARIA, EN LA QUE SE CONSIDERA UN FENÓMENO CULTURAL Y MULTIFACTORIAL, EN ESTE PROYECTO PARTO DE LA PREMISA DE QUE LA VIOLENCIA SE HA SISTEMATIZADO DESDE EL EJERCICIO POLÍTICO Y GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO DESDE LA PRÁCTICA DE NORMALIZARLA Y MINIMIZARLA POR PARTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA EN GENERAL, INCLUIDAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DE DIVERSA ÍNDOLE SOCIAL. EN TAL SENTIDO ABORDAR EL FENÓMENO PERO SOBRE TODO, INTERVENIR DE FORMA ASERTIVA PUEDE TENER MÚLTIPLES PROPUESTAS, DESDE LAS ESTRICTAMENTE JURÍDICAS (MARCO LEGAL, APLICACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS JUDICIALES Y SANCIONES) HASTA LAS ALTERNAS QUE CORRESPONDEN AL ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL Y LAS SOCIALES (ESTRATEGIAS DE DESARTICULACIÓN DE LA PRÁCTICA VIOLENTA). PARA EL CASO DE ESTE PROYECTO SE PRETENDE HACER UNA PROPUESTA DESDE EL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL BÁSICO (PRIMARIA Y SECUNDARIA) CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUENTEN CON INFORMACIÓN CONFIABLE QUE LES PERMITA IDENTIFICAR CLARAMENTE, VISIBILIZAR Y NOMBRAR QUÉ ES UNA PRÁCTICA VIOLENTA, LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE EXISTEN, QUÉ ES BULLYING, QUE ACCIONES PUEDEN TOMAR EN CASO DE CONFIRMAR QUE SON VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE AGRESIÓN, LAS REPERCUSIONES QUE TIENEN EN SU ENTORNO Y EN SUS PARES CUANDO EJERCEN VIOLENCIA, ENTRE OTROS. LO ANTERIOR PORQUE EL FENÓMENO DE VIOLENCIA NO DEPENDE DE UNA PERSONA O UN GRUPO O UNA SOCIEDAD ENTERA, SINO QUE SE TRATA DE UN FENÓMENO INTERIORIZADO EN LA CULTURA A LO LARGO DE SIGLOS DE PRÁCTICAS INTERPERSONALES, QUE HA CRECIDO EXPONENCIALMENTE A TRAVÉS DEL ACCESO A LAS REDES DIGITALES Y QUE NO VA A DESAPARECER O POR LO MENOS DISMINUIR Y

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



TRANSFORMARSE SIN INTERVENCIÓN CONCRETA, ESPECÍFICA Y PAULATINA, QUE DESDE MI PERSPECTIVA PERSONAL Y PROFESIONAL PUEDE LOGRARSE ÚNICAMENTE POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN, DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE LA CONCIENTIZACIÓN INDIVIDUAL PARA VISIBILIZAR Y NOMBRAR EL FENÓMENO Y POR TANTO QUE LAS VÍCTIMAS TENGAN HERRAMIENTAS SOCIOEMOCIONALES Y PSICOLÓGICAS QUE LES PERMITAN MOVERSE FÍSICA, MENTAL Y EMOCIONALMENTE A UN LUGAR MEJOR". El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se valida el proyecto antes señalado. -----

V. VALIDACIÓN DEL PROYECTO "ETICIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS" REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIREI), POR EL DR. ARNALDO PLATAS MARTÍNEZ. – El Dr. Arnaldo Platas Martínez, investigador de esta

Entidad Académica presentó ante este cuerpo colegiado el proyecto, mismo que fue registrado en el SIREI. El proyecto señala: " CON FRECUENCIA SE PRESENTA LA CONFRONTACIÓN ENTRE LA ÉTICA Y LOS DERECHOS HUMANOS. SE ENCIENDEN ENTONCES LAS PROPIAS POSICIONES, ARGUYENDO QUE, EN EFECTO, ES LA ÉTICA Y NO LOS DERECHOS HUMANOS LA QUE SUSTENTA A ESTOS ÚLTIMOS; POR ÚLTIMO, LA CONCLUSIÓN MÁS EVIDENTE: QUE, POR LO TANTO, CUALQUIER ANÁLISIS QUE TENGA QUE VER CON LOS DERECHOS HUMANOS A PARTIR DE SUS FUNDAMENTOS, TIENE QUE SER UN ANÁLISIS ÉTICO. NO CABE UN ENTENDIMIENTO DE LA CUESTIÓN EN MODO ALGUNO PRESCINDIENDO, POR TANTO, DEL VALOR CENTRAL DE LA ÉTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA Y JURÍDICA DEL DISCURSO DE LOS DERECHOS HUMANOS: ENTRE EL CONJUNTO DE ACTOS Y OBLIGACIONES MORALES QUE CONSTITUYEN CADA SISTEMA DE ETICIDAD Y LA DETERMINACIÓN DE CUALESQUIERA DERECHOS HUMANOS QUE CONCURRAN, EXISTE UNA INSOSLAYABLE CORRESPONDENCIA EN VIRTUD DE LA CUAL, ÚNICAMENTE ALLÍ DONDE EL SER HUMANO ES RECONOCIDO ORIGINARIAMENTE EN SU SER

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conn. Ext.
8421700
Ex.t. 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



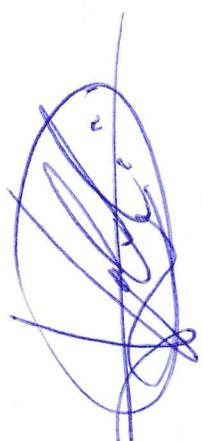
MORAL Y, POR ENDE, EN SU LIBERTAD COMO SI LA REFLEXIÓN MORAL ESTUVIERA CIFRADA EN UN IMMANENTISMO ÉTICO EN EL QUE LA DIMENSIÓN ÉTICA PENETRARA Y SUSTENTARA DEFINITIVAMENTE TODAS LAS DEMÁS, ESPECIALMENTE LAS DE ÁMBITO JURÍDICO, ES POSIBLE IDENTIFICAR Y DESENMASCARAR EL CONJUNTO DE LAS PRESCRIPCIONES DADAS EN TORNO A SU PERSONA COMO CONSTITUTIVAS DE UN CUERPO JURÍDICO DE DOBLE CARÁCTER: PROMOTOR Y GARANTE DE LA PERSONA HUMANA". El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se valida el proyecto antes señalado. -----

VI. VALIDACIÓN DEL PROYECTO "ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE PERSPECTIVAS JURÍDICAS: INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN E INNOVACIÓN" REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIREI), POR EL DR. CARLOS ANTONIO VÁZQUEZ AZUARA. - El Dr. Carlos A. Vázquez Azuara, investigador de esta Entidad Académica presentó ante este cuerpo colegiado el proyecto, mismo que fue registrado en el SIREI. El proyecto señala: "DERIVADO DE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA, QUE SE ASOCIA AL DOCTORADO EN DERECHO QUE SE IMPARTE EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, SE HA REALIZADO UN ESTRECHO VINCULO ENTRE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIA JURÍDICA Y LAS CÁTEDRAS QUE SE IMPARTEN EN EL REFERIDO DOCTORADO, LOGRANDO QUE ALUMNAS Y ALUMNOS DE ESTE PROGRAMA ACADÉMICO DE EXCELENCIA CONAHCYT, PROPICIE REFLEXIONES Y APORTES A LA CIENCIA DEL DERECHO DERIVADO DE LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCTORALES DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS, A FIN DE GENERAR ESPACIOS PARA LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA ESPECIALIZADA Y APORTAR LOS AVANCES RECIENTES EN TORNO A LOS TÓPICOS QUE INTERESAN A LA SOCIEDAD DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA". -----

VII. VALIDACIÓN DEL PROYECTO "DERECHO SUCESORIO INDIANO: TESTAMENTOS OTORGADOS POR PORTUGUESES DURANTE EL



PERÍODO DE LA UNIÓN IBÉRICA” REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIREI), POR LA DRA. ANA BRISA OROPEZA CHÁVEZ. – La Dra. Ana Brisa Oropeza Chávez, investigadora de esta Entidad Académica presentó ante este cuerpo colegiado el proyecto, mismo que fue registrado en el SIREI. El proyecto señala: “LOS NATURALES PERTENECIENTES A LA CORONA DE PORTUGAL FUERON CONSIDERADOS, A LO LARGO DE TODO EL PERÍODO VIRREINAL, COMO EXTRANJEROS EN NUEVA ESPAÑA. SIN EMBARGO, AL CONSIDERAR LOS SESENTA AÑOS EN LOS QUE SE CONFIGURÓ LA UNIÓN IBÉRICA DE LAS CORONAS DE PORTUGAL Y DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA (1580-1640), SURGE EL CUESTIONAMIENTO SOBRE EL ESTATUS JURÍDICO DE AQUELLOS NATURALES EN LA LEGISLACIÓN INDIANA METROPOLITANA SUSTANTIVA. LA CUESTIÓN ACERCA DE LA PRESENCIA PORTUGUESA EN EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA YA HA SIDO ABORDADA PROFUSAMENTE POR LA HISTORIOGRAFÍA, SOBRE TODO EN SU ASPECTO SOCIOLÓGICO Y POLÍTICO, Y AÚN MÁS EN EL TEMA RELIGIOSO, EMPERO, EN ESTE PROYECTO SE HARÁ, EN UNA PRIMERA ETAPA, UNA VALORACIÓN SOBRE LA CUESTIÓN NORMATIVA, PARA IDENTIFICAR SI DURANTE EL PERÍODO DE ESTUDIO LOS PORTUGUESES TUVIERON UNA REGULACIÓN JURÍDICA DIFERENCIADA RESPECTO DE OTROS EXTRANJEROS. EN UNA SEGUNDA ETAPA, SE EVALUARÁ A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO, ESPECÍFICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN TESTAMENTARIA Y DE BIENES DE DIFUNTOS, SI HUBO ALGUNA EXCEPCIÓN DE CARÁCTER PROCESAL QUE NO ESTUVIESE RECOGIDA EN LA LEGISLACIÓN SUSTANTIVA. SE HARÁ LA REVISIÓN EN LOS ARCHIVOS SIGUIENTES: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO (AGN); ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA; ARCHIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MÉXICO CARSO; FONDO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARCHIVO GENERAL DE INDIAS; ARCHIVO NACIONAL DE LA

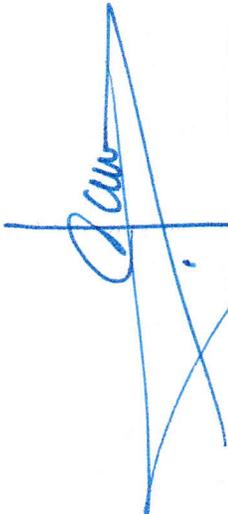
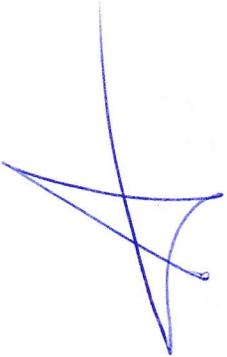


Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx





TORRE DE TOMBO (PORTUGAL)". El Consejo Técnico **ACUERDA**: Se valida el proyecto antes señalado. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las dieciséis horas del día 2 de diciembre de dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron". -----

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx

Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo

Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

Dra. Cedma González Andrade

Mtro. Pedro Contreras Hernández

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana

